



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CATAMAYO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley.

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
GILBERT ARMANDO FIGUEROA AGURTO	ALCALDE DEL CANTÓN CATAMAYO	CALLE ALONSO DE MERCADILLO Y 1RO. DE MAYO	NA	0993187243	<a href="mailto:alcaldiaqadcatamayo@gmail.com">alcaldiaqadcatamayo@gmail.com</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).					<a href="#">NA</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública.					<a href="#">NA</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica.					<a href="mailto:alcaldiaqadcatamayo@gmail.com">alcaldiaqadcatamayo@gmail.com</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
ABG. VÍCTOR MANUEL GUZMÁN SARANGO	PRIMERO DE MAYO Y ALONZO DE MERCADILLO	2676-565	350	NO APLICA	<a href="mailto:vguzmnsarango@yahoo.com">vguzmnsarango@yahoo.com</a>	<a href="https://catamayo.gob.ec/wp-content/uploads/Gaceta/Resolucion/2020/febrero/RESOLUCION010-GADMC-A-2020.pdf">https://catamayo.gob.ec/wp-content/uploads/Gaceta/Resolucion/2020/febrero/RESOLUCION010-GADMC-A-2020.pdf</a>
ARQ. JANDRY JAMIL MONCADA ASANZA	PRIMERO DE MAYO Y ALONZO DE MERCADILLO	2676-565	420	NO APLICA	<a href="mailto:jandrymoncada@gmail.com">jandrymoncada@gmail.com</a>	
ABG. JOHANNA MAGALY DUQUE ENCALADA	PRIMERO DE MAYO Y ALONZO DE MERCADILLO	2676-565	301	NO APLICA	<a href="mailto:joannaduque@hotmail.com">joannaduque@hotmail.com</a>	
ING. EDYSON MALLA	PRIMERO DE MAYO Y ALONZO DE MERCADILLO	2676-565	330	NO APLICA	<a href="mailto:edysonimallab@hotmail.com">edysonimallab@hotmail.com</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>28/02/2023</b>		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>MENSUAL</b>		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>				<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>				<b>ABG. VÍCTOR MANUEL GUZMÁN SARANGO</b>		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:vguzmnsarango@yahoo.com">vguzmnsarango@yahoo.com</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<b>(07) 2676- 565 Ext. 350</b>		